



## REGISTRO ACTIVIDAD DE VUELO Nº (RAV)

LUGAR:	FECHA:
TITULAR:	
LICENCIA:	VENC. PSICOFISICO:
DOMICILIO:	PROVINCIA:
ESCUELA DE VUELO/INSTITUCION AERODEPORTIVA/EMPRE	SA DE TRABAJO AEREO:

DIA MES DESDE HAST	A SALIDA	LLEGADA	HS.	MIN.	HS.	MIN.
	4					
		· ·				
	4					
		-				
		1				
					1	

RESERVADO ESCUELA DE VUELO / INSTITUCIÓN AERODEPORTIVA / EMPRESA TRABAJO AEREO.					
DECLARACION JURADA					
Quien suscribe, Sr, en mi carácter de (a)					
(b) (c), declaro que la actividad de vuelo transcripta					
se encuentra registrada en los historiales de las aeronaves que se mencionan.					
LUGAR Y FECHA,					
Firma y Sello					
(a) Director de la Escuela o Jefe de Instructores b) Presidente Institución Aerodeportiva o Jefe de Instructores c) Titular Empresa de Trabajo Aéreo o Jefe de Instructores o equivalente.					
RESERVADO CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR JEFE AERÓDROMO o JUEZ DE PAZ o ESCRIBANO PUBLICO (La					
certificación solo se limita a la autenticidad de la firma que antecede y no al contenido de la actividad de vuelo).					
Certifico que la firma que antecede corresponde al Sr, quien					
manifiesta ser (a) (b) (c)					
LUGAR Y FECHA,					
Firma y Aclaración Funcionario					
a) Director de la Escuela o Jefe de Instructores b) Presidente Institución Aerodeportiva o Jefe de Instructores c) Titular Empresa de Trabajo Aéreo o Jefe de Instructores o equivalente.					
RESERVADO DEPARTAMENTO FOLIADO DE A.N.A.C.					
REGISTRADO: TOMO N° FOLIO N° LUGAR Y FECHA,					
Firma y aclaración del funcionario					

Notas: El presente formulario deberá ser impreso en dos copias. El PRIMERO, para su verificación y archivo en el Departamento Foliado de la DIRECCION DE LICENCIAS AL PERSONAL, y el SEGUNDO, para archivo de la Escuela de Vuelo o Institución Aerodeportiva o Empresa de Trabajo Aéreo. Dicha copia podrá ser requerida durante una inspección.

El número de RAV debe ser consecutivo y será otorgado por la Escuela de Vuelo o Institución Aerodeportiva o Empresa de Trabajo Aéreo.

En caso de resultar insuficiente para anotar toda la actividad de vuelo, se utilizará un segundo ejemplar cumpliendo las mismas formalidades.